

MENDOZA, 19 de Julio de 2.021

SEÑOR:

DOMICILIO:

De conformidad a las condiciones que se detallan, sírvase presupuestar de acuerdo a lo solicitado por: "DIRECCIÓN INFORMACIÓN" lo siguiente:

Renglon	Cant.	DETALLE	UNIT. \$	TOTAL \$
01	37	FUENTE CONMUTADA-UPS12V5A: Rango de tensión de entrada 190-240CVA, tensión de salida 12 VDC. Ripple < 150mVpp. Corriente de salida: 5ª para la carga y 0.5 A para carga de baterías. Función UPS. Protecciones contra sobretensión, sobrecorriente, cortocircuito. Corte Automático por baja tensión de batería. Standard EMC EN55015, EN55024, EN61000-2, EN61000-3, EN61547, de emisiones y ruido electromagnético. Gabinete apto para Amurar, o montaje en riel DIN.		
02	67	FUENTE CONMUTADA-UPS24V5A: Rango de tensión de entrada 190-240CVA, tensión de salida 24 VDC. Ripple < 150mVpp. Corriente de salida: 5ª para la carga y 0.3 A para carga de baterías. Función UPS. Protecciones contra sobretensión, sobrecorriente, cortocircuito. Corte Automático por baja tensión de batería. Standard EMC EN55015, EN55024, EN61000-2, EN61000-3, EN61547, de emisiones y ruido electromagnético. Gabinete apto para Amurar, o montaje en riel DIN.		
03	37	PLC / RTU, CPU: Almacenamiento de eventos. RTC: Reloj de tiempo real con batería de respaldo. Montaje: Sobre Riel DIN. Conexión: Conectores en borneras extraíbles. Funcionalidad; Configuración de alarmas, Configuración de eventos, tiempo y periodicidad de reportes, Almacenamiento local de datos/tramas (2 Mbytes mínimo). Salida de comunicación RS-232, y/o RS-485, y/o MODBUS, y/o Ethernet, y/o IP. Módulos incorporados o externos: Entradas Analógicas (4 a 20 Ma): Mínimo 2. Resolución mínima 12 bits, Velocidad de muestreo típica, 12 muestras o superior. Ajuste digital de offset y filtro digital de ruido. Entradas digitales: Mínimo 2. Contacto a masa. Todas protegidas contra sobretensión e inversión de polaridad. Entrada contador digital, mínimo 1. Frecuencia 1 kHz o mejor. Salidas digitales: Mínimo 2. Salidas open collector con 100 Ma DE CAPACIDAD MINIMA DE CORRIENTE, Todas las salidas con protecciones por sobrecorriente. Modem: GSM Quad-band: Tecnologías mínimas 2G y 3G deseable 4G: Selección automática de servicio. Configuración de IP de servidor (Gateway) o DNS. Configuraciones de APN. Configuraciones de puertos. Posibilidad de envíos de alertas por SMS.		
04	19	PLC (Tipo SIEMENS) S7-1200 1212C DC/DC/DC 6ES7212-1AE40-0XB0		
05	33	Módulo de expansión 4 entradas analógicas 4 a 20 Ma, Tipo SIEMENS SM1231 6ES7231-4HD32-0XB0		
06	33	Módulo de expansión MODEM GSM Ciatribanda. Tipo SIEMENS S7-1200 CP 1243-7 LTE US 6GK7243-7SX30-0XE0		
07	55	Sensor de nivel 0-4m RADAR. Salida 4-20 Ma, EXACTITUD 1% FS, resolución 1mm, compensación de temperatura. Encapsulado IP67. Alimentación 12/24 VDC. Configuración y/o Visualización por Botonera-Display y/o interfaz cableada (RS232, RS485, HART) y/o interfaz inalámbrica (WIFI o Bluetooth). En caso de necesitar Interface y/o cables y/o software específicos, los mismos deberán ser provistos junto con los equipos. Documentación de uso y calibración de fábrica.		

.....
FIRMA Y SELLO P/REPARTICION

.....
FIRMA Y SELLO/ACLARACION OFERENTE

08	15	Sensor de nivel 0-4 m Ultrasónico. Salida 4-20 mA, exactitud 1% FS, resolución 1mm, compensación de temperatura. Encapsulado IP67. Alimentación 12/24 VDC. Configuración y/o Visualización por botonera-display interfaz cableada (RS232, RS485, HART) y/o interface y/o cables y/o software específicos, los mismos deberán ser provistos junto con los equipos. Documentación de usoy calibración de fábrica.		
09	7	Pluviómetro a cangilón o cubeta, co interruptor magnético. Material de la carcasa resistente a los rayos UV.Salida: Cierre de contacto seco. Precisión: Para lluvias de hasta 100mm/hr +-4% del total. Sensibilidad: +-1 basculación de 0.2mm. Área de recolección: igual o similar a 200 cm2.Longitud del cable (incluido): mínimo 12m.		
10	65	Antena externa omnidireccional monopolo, base megnética, 6dBbi, GSM (800/1900 Mhz), conector SMA Macho, cable tipo RG58 o RG174 x 5 metro.		
11	18	Antena externa omnidireccional monopolo, base megnética, 6dBbi, GSM (800/1900 Mhz), conector SMA Macho, cable tipo RG58 o RG174 x 1 metro.		
12	36	Conactor UHF Macho para RG 8.		
13	18	Adaptador UFH Macho a SMA Hembra.		
14	18	Cable adaptador UHF Hembra a SMA Macho.		
15	90	Cablle coaxil RG 8		

TOTAL..... \$

Apertura:	Día: 24/08/2021 A la hora: 10:00 hs.
Lugar de apertura:	Dpto. Compras y Contrataciones: Barcala y España-Pta. Baja – Cdad. de Mza.
Mercadería entregada en:	Sector Almacenes: España y Barcala SS. Sede Central-Cdad. de Mza.

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES PARTICULARES

ARTICULO 1°: LLAMADO A LICITACION PÚBLICA

El Dpto. General de Irrigación llama a Licitación Pública para la “Adquisición Equipamiento para mantenimiento preventivo Estaciones Sistema MIDO”.

ARTICULO 2°: FORMA DE PAGO

El pago se realizará conforme a los días que determine el adjudicatario, tomados desde la fecha de presentación de la factura: 15 días.

ARTICULO 3°: PLAZO DE ENTREGA: Treinta (30) días corridos, a partir de la fecha de entrega de la Orden de Compra.

ARTICULO 4°: MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes se obligan a mantener sus ofertas por el término de 30 días corridos desde el día siguiente de apertura de la licitación, conforme a lo establecido en el art. 4º) inc. f) del Pliego de Condiciones Generales

ARTICULO 5°: DECLARACION LIBRE DE DEFECTOS

El oferente que resulte Adjudicatario garantiza que los productos estarán libres de defectos atribuibles al diseño, materiales o cualquier acto u omisión de su parte que pudieran manifestarse en ocasión del uso normal. Las eventuales fallas que pueda presentar lo provisto por el adjudicatario deberán ser subsanadas inmediatamente a partir de la comunicación fehaciente de tales fallas.

ARTICULO 6°: CONSIDERACIONES GENERALES

- a) Se entenderá que todo aquello que por error, omisión o desconocimiento no haya sido mencionado en la descripción detallada en Planilla de Presupuesto del presente pliego, deberá estar incluido en el precio ofrecido, no debiendo la Repartición pagar adicional alguno por tal concepto.
- b) La adjudicación se realizará por fracción o total de lo licitado, según más convenga a los intereses del Organismo, reservándose el derecho de no adjudicar sin fundamentación alguna.
- c) La repartición se reserva el derecho de adquirir hasta un 30% más de la mercadería licitada o disminuir la cantidad, al mismo precio e iguales condiciones de adjudicación.

ARTICULO 7°: REQUISITOS DEL OFERENTE

Podrán ser oferentes de la presente licitación las personas físicas o jurídicas que en forma individual o conjunta reúnan las condiciones legales para éste fin.

Los oferentes y/o adjudicatarios no podrán alegar desconocimiento del Pliego, Notas, Circulares emitidas, ni de toda Ley, Decreto, Reglamentación, Disposiciones, Convenios inherentes al presente llamado de licitación PÚBLICA.

ARTICULO 8°: REQUISITOS GENERALES DE PRESENTACION

Los oferentes deberán presentar en sobre cerrado de manera tal que el mismo no pueda abrirse sin ser violado, en la forma indicada en el art. 4º inc. d) del Pliego de Condiciones Generales

Además deberán acompañar la documentación y tener en cuenta lo que se indica a continuación:

- Comprobante de Inscripción en la AFIP (C.U.I.T.).
- Comprobante de Inscripción en la Direc. Gral. de Rentas de la Provincia (Ing. Brutos).
- Todas las hojas que componen el pliego, deberán estar firmadas con aclaración del nombre, por el titular o apoderado, en éste último caso con fotocopia del instrumento que le acredite como representante legal o apoderado de la firma.
- En razón de que el D.G.I. es un sujeto “EXENTO” frente al Impuesto al Valor Agregado, los precios a cotizar deberán ser finales, es decir sin discriminar el I.V.A. . Unicamente, y a los fines del Sellado de Ley de la Orden de Compras, deberá indicarse la alícuota que grava el objeto de la presente Licitación:..... %
- La cotización deberá realizarse en Pesos (\$).

ARTICULO 9°: CONSULTA Y ADQUISICION DE LOS PLIEGOS

Los pliegos de ésta licitación, podrán ser consultados y/o adquiridos por los interesados en participar, en el Dpto. Gral. de Irrigación-Dpto. Compras y Contrataciones de Sede Central, sito en Av. España y Barcala-Pta. Baja de la Ciudad de Mendoza, a partir de la fecha que se consigne en los avisos de llamado. El valor de los Pliegos se fija en **\$ 0,00 (PESOS SIN VALOR).**

ARTICULO 10°: JURISDICCIÓN

Para todas las cuestiones que se susciten por la aplicación e interpretación del Pliego y demás normas citadas, se aplicará en forma excluyente el derecho argentino y deberán debatirse ante los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Mendoza, República Argentina, renunciando las partes a cualquier otra jurisdicción o fuero y expresamente al Fuero Federal, de lo cual el proponente u oferente deberá dejar expresa constancia, fijando domicilio legal en la Ciudad de Mendoza.

